Berdio la ultima noche y dia
a franco diguen y estas se ven
dan a los de fuego nero y con
formie el precio de en medio de
las tres se pagauan las de
mas hilas de los V.s y ya aga
nado ex.a la parte del dho
y quero para poder el dar
su agua a quien que sere
y que no se venda el agua que
formie y para que aya
la quenta y razon que con
viene se acordo que las dos
noches y los dos dias de agua
que estan se quedan de ellas
en el dho al porron de el
vacete se vendan como
antes se vendian jun
tando los precios de ambas
noches y que se hagan dos
partes y en esta conformidad
se paguen las de mas hilas
a los V.s y lo mesmo en los
dias y que ansi se no tafique
a los fieles del dho al porron

q se despache reg.a p.a [illegible]
y baxe [illegible]
SS

La ud acordo se despache reg.a
a la justicia de la villa de [illegible]
y [illegible] para que de las yerbas
que vendiere del t.no comun se
baxe que cumplio a nuestros [illegible]